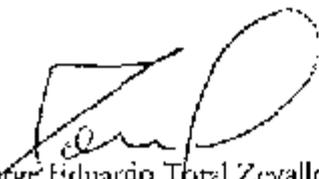


COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ALVEAR ROBLES & ASOCIADOS FIDUCIARIA S.A. ARAFISA ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS. CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE A LAS DIEZ HORAS.-

En Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del dos mil quince, a las diez horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en Junín 116 y Malecón, Edificio Torres del Río, cuarto piso, oficina cuatro, se reúnen los accionistas de la compañía **ALVEAR ROBLES & ASOCIADOS FIDUCIARIA S.A. ARAFISA ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**, a saber: señor abogado Pedro Alejandro Alvear Bardellini, por los derechos que representa de la compañía **ADVOCATUS S.A.**, propietaria de 112.000 acciones, ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad; señor Ernesto Heraclito Robles Weissou, por sus propios derechos, propietario de 56.000 acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad; la señora Irene Robles Weissou, propietaria de 56.000 acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en su totalidad, la señorita Victoria María Bejarano Wagner, autorizada mediante carta poder, por el señor ingeniero Carlos Alberto Andrade González, propietario de 56.000 acciones, ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad. De esta manera el capital social de la compañía está representado en el 100% y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley y en el estatuto social, los accionistas por unanimidad resolvieron constituirse en **JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ALVEAR ROBLES & ASOCIADOS FIDUCIARIA S.A. ARAFISA ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**, prescindiendo del requisito de convocatoria previa, conforme a los artículos 238 y 239 de la Ley de Compañías. Se nombra Presidente de esta Junta al señor ingeniero Ernesto Antonio Robles Alcívar, en calidad de Ad-Hoc, y se nombra en calidad de secretario Ad Hoc, al señor abogado Jorge Eduardo Total Zevallos, quienes aceptan los cargos conferidos, y para lo que consideraron y aprobaron el Orden del día: 1.-Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General. 2.-Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía. 3.-Conocer y resolver sobre la presentación de los resultados económicos correspondientes al ejercicio económico del año 2014. Interdiariamente, el Presidente de la Junta ordena que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y proceda a tratar los puntos del orden del día. Luego de esto, los accionistas de la Compañía **ALVEAR ROBLES & ASOCIADOS FIDUCIARIA S.A. ARAFISA ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**, proceden a deliberar sobre la presentación del Informe del Gerente General, el Secretario procede a dar lectura del mismo, el que recomienda a los accionistas que continúen con las políticas y estrategias operacionales que la Compañía ha implementado. Asimismo el Gerente General en su informe, agradece por la cooperación que le brindan los accionistas de la misma. Una vez terminada la lectura del Informe del Gerente General, se procede a repartir a los accionistas los documentos relacionados al ejercicio económico del 2014, esto es, el juego completo de **ESTADOS FINANCIEROS**, el cual será presentado a la Superintendencia de Compañías así como también los otros documentos exigidos en la Ley de Compañías de acuerdo a las disposiciones vigentes. A continuación, se pasa a conocer el Segundo Punto del Orden del día que es: Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario

de la Compañía. El Secretario de la Junta, procede a la lectura del informe en el cual se destaca el correcto funcionamiento de la Compañía por parte de sus administradores, los cuales han dado cumplimiento a las normas legales y estatutarias. Terminada la exposición del informe del Comisario de la Compañía, los accionistas pasan a tratar el tercer punto del orden del día que es la presentación de los resultados económicos correspondientes al ejercicio económico del año 2014. Los accionistas deliberaron sobre los puntos del orden del día y luego de analizar. Los accionistas proceden por unanimidad a tomar las siguientes resoluciones. RESOLUCIONES: 1. Aprobar por unanimidad el Informe presentado por el Gerente General sobre el ejercicio económico de la Compañía. 2.-Aprobar por unanimidad el Informe presentado por el Comisario de la Compañía, Sr. Carlos Emilio Llescas Álvarez. 3-Aprobar por unanimidad los resultados económicos correspondientes al año 2014, junto con los documentos relacionados al mismo y presentados en esta sesión. Una copia del Balance se adjuntará al Expediente de la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para dar lugar a la redacción del acta, y reinstalada la Junta con la misma concurrencia, por secretaria se le da lectura, y se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se da por terminada la sesión a las 11:00. F) Ab. Pedro Alvear Bardellini, p.l.d.q.r. de ADVOCATIS S.A., Accionista; F) Victoria María Bejarano Wagner, p.l.d.q.r. del Ing. Carlos Alberto Andrade González, Accionista; F) Ernesto Heraclito Robles Weisson, Accionista; F) Irene Robles Weisson, Accionista; F) Ing. Ernesto Antonio Robles Alcívar, Presidente Ad Hoc de la Junta. F) Ab. Jorge Eduardo Toral Zevallos, Secretario Ad - Hoc de la Junta. CERTIFICO: Que es fiel copia de su original la misma que reposa en el Libro de Actas de Junta de Accionistas de la compañía, y la cual me remito en caso de ser necesario.



Ab. Jorge Eduardo Toral Zevallos.
Secretario Ad Hoc de la Junta.